

REGISTRO COMERCIAL DEL CANTÓN DE LUZERN

Número de identificación	Estatus Legal	Ingreso	Cancelada	Carried:CH-100.3.792.733-1	1
CH-193.657.599	Limitada o corporación	06.04.2011		Desde:	
				Hasta:	

Todas las entradas

In	Ca	Nombre del Negocio	Ref	Asentamiento Legal
1		Intercentros S.A.	1	Luzern

In	Ca	Capital de acciones (CHF)	Pagado en (CHF)	Acciones	In	Ca	Dirección de la compañía.
1		100'000.00	100'000.00	1'000 Namenaktien zu CHF 100.00	1		Pilatrusstrasse 35 6003 Luzern

In	Ca	Propósito	In / Ca	Dirección Postal
1		(No es Inglés)		

In	Ca	Observaciones	Ref	Fecha de las actas
1		(No es inglés)	1	04.04.2011
1		(No es Inglés)		

In	Ca	Hechos Calificados	Ref	Publicación Oficial
			1	SHAB

Vis	Ref	Número de periódico	Fecha	SOGC	Fecha del SOGC	Página de identificación
LU	1	2171	06.04.2011	71	11.04.2011	6115648

In	Mo	Ca	Información personal	Función	Firma
1			Kolb, Markus, von Schaffhausen, in Herrliberg	Presidente	Conjuntas
1			Welti, Corinne, Von Zürich, in Herrliberg.	Miembro	Conjuntas
1			Kohler, Andreas, von Pfäfers-Vättis, in Mels	Miembro	Conjuntas

Luzern, 18. 11. 2013 11:24 REY

BEGLAUBIGT 18-Nov- 2013 (Sello) firma: Eva Huber SeKretariats-Leiterin

Este extracto de la oficina de registro cantonal no es válida sin la autenticación original sobre la izquierda. El extracto contiene todas las entrada válidas tanto como cualquier entrada borrada por la compañía en cuestión. En petición especial también es posible proveer un extracto conteniendo solo las entradas válidas.

Yo, Leonor Hipatia Carrasco Solís portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 6 de Enero de 2014



Leonor Carrasco Solís
 Leonor Carrasco Solís
 Traductora

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 6 de Enero de 2014.



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



CANTÓN LUCERNA

REGISTRO COMERCIAL DEL
CANTÓN LUCERNA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CHE-193.657.599

SITUACIÓN LEGAL: Limitada o Corporación

INGRESO: 06-04-2011

CANCELACIÓN:

LLEVADO DE: CH-100.3.792.733-1

A:

TODOS LOS INGRESOS

In 1 Ca

Nombre comercial: INTERCENTROS S.A. Ref. 1

Domicilio legal: Lucerna

In 1 Ca

Capital social (CHF) 100.000,00 Pagado en (CHF) 100.000,00

Acciones nominativas 1.000 a 100 CHF

In 1 Ca Dirección de compañía Pilatusstrasse 35, 6003 Lucerna

In1 Ca

Objeto: Aceptación, administración y disposición de inversiones; implementación de administración y control; ejercicio de actividades fiduciarias, así como efectuar transacciones financieras.

In 1 Ca Observaciones Fecha de los actos 04-04-2011

Comunicados realizados por escrito

Según declaración de la fundadora de 04-04-2011, la sociedad no está sujeta a ninguna revisión ordinaria y ha renunciado a una revisión limitada.

In 1 Ca Hechos calificados Ref 1 Publicación Oficial: SHAB

In Ca Sucursales

Vis LU Ref 1 No. Registro 2171 Fecha 06-04-2011 Pág. ID 6115648

In Mo Ca

Información personal	Función	Firma
Kolb, Marcus, de Schaffhausen, en Herrliberg	Presidente	conjunta de 2
Welti, Corinne, de Zürich, en Feusisberg	miembro	conjunta de 2
Kohler, Andreas de Pfafers-Vättis, en Mels	miembro	conjunta de 2

7

Lucerna 18-11-2013 11:24

Este extracto de la Oficina de Registros cantonales no es válida sin la autenticación original a la izquierda. El extracto contiene todos los ingresos válidos, así como cualquier ingreso eliminado de la compañía en cuestión. A solicitud especial, es también posible proporcionar un extracto que únicamente contenga los ingresos válidos.

Eva Huber

Jefa del Secretariado

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Diego Mario Ramírez Mesec, conocedor del idioma Inglés y Alemán y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D M hoy día veinte y ocho de enero de dos mil catorce.



DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC

C.C.: 170469876-8

Traductor

2014	17	01	26	D001134
------	----	----	----	---------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA (30) DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctor. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor: **DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC**, portador de la cédula de ciudadanía número 170469876-8; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, conocedor del idioma inglés, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mi sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la **TRADUCCIÓN**, que en dos fojas anteceden, es suya la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Léida que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)



DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC

C.C. 170469876-8

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



PODER JUDICIAL

CONÓZCASE POR TODOS LOS HOMBRES MEDIANTE ESTE PRESENTE que Intercentros S.A. señala al Sr: Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald como su fiel y legítimo apoderado de tal manera que podrá llevar a cabo los siguientes decretos:

1. Llevar a cabo todos los decretos necesarios o conducentes para realizar todos los archivos de ley y acatar con todas las regulaciones requeridas por el gobierno de La *República del Ecuador*, para que se permita conceder y quede en existencia en las compañías organizadas en la *República del Ecuador*.
2. El apoderado será autorizado para aparecer ante todas las agencias del gobierno y autoridades en particular la *Superintendencias de Compañías*, con pleno derecho para presentar peticiones, formularios, documentación y aplicaciones, para firmar toda clase de notificaciones, solicitudes, para ser notificado de resoluciones y decisiones y apelarlas ante las autoridades competentes.
3. El apoderado puede sustituir o delegar este poder judicial a favor de terceras partes, quien se acogerá a los mismos derechos otorgados aquí presente.
4. Este poder judicial expirará el 31 de Enero del 2015.

Otorgado y firmado en Lucerne, Switzerland, el 9 de Noviembre del 2012.

Intercentros S.A.

(firma)

Markus Kolb

Director

(firma)

Andreas Kohler

Director

Yo, **Leonor Hipatia Carrasco Solís** portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 06 de enero del 2014




Leonor Carrasco Solís
Traductora

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 6 de Enero de 2014.



Virgilio Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



CERTIFICACIÓN OFICIAL

El abajo firmante Peter Meyer, notario público de Schöftland, Switzerland, aquí confirma la autenticidad de la firma.

Intercentros S.A.

Firma. Markus Kolb. Firma. Andreas Kohler.

Del Director Markus Kolb nacido el 17. 07. 1958, ciudadano Suizo de Schaffhausen SH, residiendo en Herrliberg, Suiza, y del Director Andreas Kohler, nacido 28.01. 1975, ciudadano Suizo de Pfafers-Vättis SG, residiendo en Mels, Suiza, los cuales le son personalmente conocidos y reconocido sus firmas que legalmente están vinculadas con Intercentros S.A. de Lucerne, como la suya propia.

Schöftland / Suiza,
13 de Noviembre del 2012
Sello de Peter Meyer
Notario Público

Yo, Leonor Hipatia Carrasco Solís portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 06 de enero del 2014


Leonor Carrasco Solís
Traductora



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 6 de Enero de 2014.



Virgilio Jarrín Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



APOSTILLADO

(Asamblea de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de Argovia
Este documento público
2. Ha sido firmado por: **Peter Meyer**
3. Actuando en capacidad de : **NOTARIO PÚBLICO**
4. Confirma el sello/ estampa de

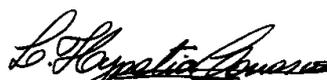
Peter Meyer
NOTARIO PÚBLICO

Certificado

5. En Aarau
6. El : 15.11.2012
7. Por la **OFICINA DE PASAPORTES Y PATENTES DEL CANTÓN ARGOVIA**
8. Bajo el número **1605**
9. Estampa/Sello
10. Firma. Claudia Renggli

Yo, **Leonor Hipatia Carrasco Solís** portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 06 de enero del 2014


Leonor Carrasco Solís
Traductora



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 6 de Enero de 2014.



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

A black octagonal stamp with the word "NOTARIA" at the top and "SERVARE" at the bottom.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1. ACCIONISTA EXTRANJERO DE PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA

(a) Nombre de la Entidad Extranjera que sostiene una inversión directa en PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA (el accionista extranjero):

Intercentros S.A.

(b) Jurisdicción de Incorporación de dicho Accionista Extranjero:

Switzerland

(c) Domicilio del Accionista Extranjero en la Jurisdicción de Incorporación:

Pilatusstrasse 35
6003 Lucerne
Switzerland

(d) Teléfono de contacto, e-mail y Fax

Phone: +41 227 10 00

Fax: +41 227 10 09

(e) Nombre, nacionalidad, dirección, correo electrónico, teléfono y fax de todos los Directores de Accionistas Extranjeros

Markus Kolb, Swiss, Steinradstrasse 28
8704 Herrliberg, Switzerland
Teléfono:+41 44 289 25 88/ Email: m.kolb@treuco.ch

Yo, **Leonor Hipatia Carrasco Solís** portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 6 de Enero de 2014


Leonor Carrasco Solís
Traductora



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 6 de Enero de 2014.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



Continua traducción de Solicitud de Información

Andreas Kohler, Swiss, Bahnhofstrasse 22^a
8887 Mels, Switzerland
Pasaporte No: F1122166
Teléfono: +41 44 289 25 38
Email: a.kohler@treuco.ch

Corinne Welti, Swiss, Lerchenweg 11 a
8835 Feusisberg, Switzerland
Pasaporte No: F1585852
Teléfono: +41 44 289 25 49
Email: c.welti@treuco.ch

(f) Fecha de expiración del nombramiento de los directores:

Elección (re-elección) sobre las bases de 3 años, próxima re-elección en el 2014

2. ENTIDADES QUE SOSTIENEN UN INTERES DIRECTO EN EL ACCIONISTA EXTRANJERO

Nombre, jurisdicción de incorporación, y domicilio corporativo de las entidades que sostienen un interés directo en el Accionista Extranjero.

a) Intercentros Holdings S.A., incorporado en Switzerland
Domiciliado en Grafenaustrasse 7, 6300 Zug, Switzerland

Yo, **Leonor Hipatia Carrasco Solís** portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 6 de Enero de 2014



Leonor Carrasco Solís
Leonor Carrasco Solís
Traductora

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 6 de Enero de 2014.



Virgilio Jarrín Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL





COMMERCIAL REGISTER OF CANTON LUZERN

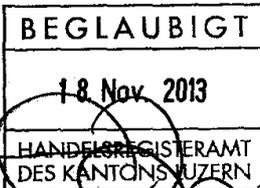
Identification number	Legal status	Entry	Cancelled	Carried CH-100.3.792.733-1 from: on:	1
CHE-193.657.599	Limited or Corporation	06.04.2011			



All entries

In	Ca	Business name	Ref	Legal seat									
1		Intercentros S.A.	1	Luzern									
In	Ca	Share capital (CHF)	Paid in (CHF)	Shares	In	Ca	Company address						
1		100'000.00	100'000.00	1'000 Namenaktien zu CHF 100.00	1		Pilatusstrasse 35 6003 Luzern						
In	Ca	Purpose	In	Ca	Postal address								
1		Übernahme, Verwaltung und Veräusserung von Beteiligungen; Durchführung von Management- und Controllingaufgaben; Ausübung von Treuhandtätigkeiten sowie Tätigkeit von Finanzgeschäften.											
In	Ca	Remarks	Ref	Date of the acts									
1		Mitteilungen erfolgen schriftlich.	1	04.04.2011									
1		Gemäss Erklärung der Gründerin vom 04.04.2011 untersteht die Gesellschaft keiner ordentlichen Revision und verzichtet auf eine eingeschränkte Revision.											
In	Ca	Qualified facts	Ref	Official publication									
			1	SHAB									
In	Ca	Branch offices	In	Ca	Branch offices								
Vis	Ref	No journal	Date	SOGC	Date SOGC	Page / Id	Vis	Ref	No journal	Date	SOGC	Date SOGC	Page / Id
LU	1	2171	06.04.2011	71	11.04.2011	6115648							
In	Mo	Ca	Personal Data	Function	Signature								
1			Kolb, Markus, von Schaffhausen, in Herriberg	president	joint signature at two								
1			Welti, Corinne, von Zürich, in Feusisberg	member	joint signature at two								
1			Kohler, Andreas, von Pfäfers-Vättis, in Mels	member	joint signature at two								

Luzern, 18.11.2013 11:24 REY



Eva Huber
Sekretariats-Leiterin

This extract from the cantonal Registry Office is not valid without the original authentication on the left. The extract contains all valid entries as well as any deleted entries for the company in question. On special request it is also possible to provide an extract containing only the valid entries.



Apoteke 7982/2013



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de Lucerna
El presente documento público

2. he sido firmado por
Eva Huber

3. actuando en calidad de
Funcionaria

4. se halla provisto de sello
Handelsregisteramt / Registro mercantil
Certificado

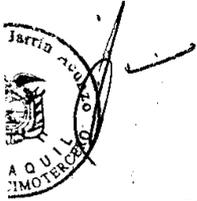
en Lucerna 6. el *18/11/2013*

por la Cancillería de Estado del Cantón de Lucerna
8. en el número *7.22/2013* 10. Firma

9. Sello
Claudia Achermann



**ESPEDICION
EN
BLANCO**



2013-9-01-138-0038

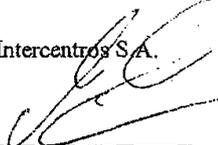
POWER OF ATTORNEY

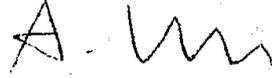
KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS that Intercentros S.A. hereby appoints Mr Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald as its true and lawful attorney so that he may perform the following acts:

1. Carry out all such acts necessary or conducive to make all filings and comply with all regulations issued by the government of *República del Ecuador*, in order to allow grantor to hold stock in companies organized in *República del Ecuador*.
2. The attorney shall be empowered to appear before all government agencies and authorities, particularly the *Superintendencia de Compañías*, with full rights to file petitions, forms, documentation and applications, to sign all kinds of notifications or requests, to be served notice of resolutions and decisions and appeal them before the competent authorities.
3. The attorney may substitute or delegate this power of attorney in favor of third parties, who shall enjoy the same rights conferred hereby.
4. This power of attorney shall expire on 31 January 2015.

Given and signed in Lucerne, Switzerland, on 9 November 2012.

Intercentros S.A.


Markus Kolb
Director


Andreas Kohler
Director

**ESTRUCIO
IN
BLANCO**



Official Certification

The undersigned Peter Meyer, notary public at Schöffland, Switzerland, herewith attests the authenticity of the signature

Intercentros S.A.

sig. Markus Kolb sig. Andreas Kohler

of the Director Markus Kolb, born 17.07.1958, Swiss citizen of Schaffhausen SH, residing in Herrliberg, Switzerland, and of the Director Andreas Kohler, born 28.01.1975, Swiss citizen of Pfäfers-Vättis SG, residing in Mels, Switzerland, who are personally known to him and recognised their signatures that legally bind Intercentros S.A. of Lucerne, as their own.

Schöffland/Switzerland, *13-11-2012*





REQUEST OF INFORMATION

1. FOREIGN SHAREHOLDERS OF PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA

- (a) Name of the Foreign Entity who holds a direct stake in PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA (the "Foreign Shareholder"):

Intercentros S.A.

- (b) Jurisdiction of Incorporation of such Foreign Shareholder:

Switzerland

- (c) Domicile of the Foreign Shareholder in the jurisdiction of incorporation:

Pilatusstrasse 35
6003 Lucerne
Switzerland

- (d) Contact Phone, Fax and Email:

Phone: +41 227 10 00
Fax: +41 227 10 09

- (e) Name, nationality, address, passport number, contact email, phone and fax, of all Directors of the Foreign Shareholder:

Markus Kolb, Swiss, Steinradstrasse 28
8704 Herrliberg, Switzerland
ID No. C5089386
Phone: +41 44 289 25 88 / Email: m.kolb@treuco.ch

Andreas Kohler, Swiss, Bahnhofstrasse 22a
8887 Mels, Switzerland
Pass No. F1122166
Phone: +41 44 289 25 38 / Email: a.kohler@treuco.ch



Corinne Welti, Swiss, Lerchenweg 11a
8835 Feusisberg, Switzerland
Pass No. F1585852
Phone: +41 44 289 25 49 / Email: c.welti@treuco.ch

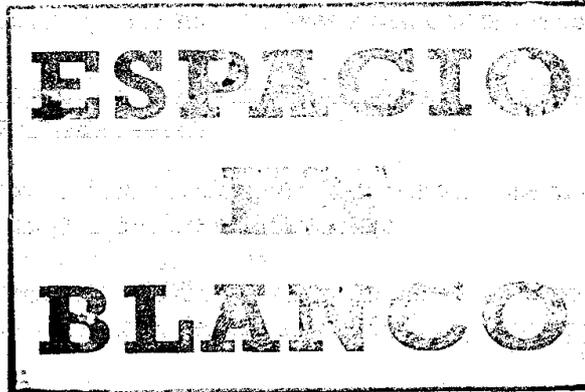
(f) Expiration date of directors' appointment:

Election (re-election) on 3 years basis, next re-election in 2014

2. ENTITIES WHO HOLD A DIRECT INTEREST IN THE FOREIGN SHAREHOLDER

Name, jurisdiction of incorporation, and corporate domicile of entities who hold a direct interest in the Foreign Shareholder.

(a) Intercentros Holdings S.A., incorporated in Switzerland,
Domiciled at Grafenastrasse 7, 6300 Zug, Switzerland



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *cinco* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil,

15 ENÉ 2014



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil